

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34026 TALAMA CONSULTORES, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1826/09, Ejecución 223/10, seguido a instancia de José Luis Díaz Montero, contra Talama Consultores, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 19 de octubre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Talama Consultores, S.A, en situación de insolvencia total por importe de 25112,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110077321-1